

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Febrero veintidós (22) de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00110-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, procedente del Tribunal Superior de este Distrito judicial. Sírvese proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 10 de Diciembre de 2021, Magistrado Ponente Doctora SONYA ALINE NATES GAVILANES.

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 num. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

22/02/2022

Caf

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a043aef4e3aae4cb30d3c7a07bd3c642bf2aca9a3d28b578c7903f3e6b249f5b

Documento generado en 01/03/2022 10:33:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**